República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número: DI-2023-1029-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 3 de Febrero de 2023

Referencia: EX-2022-136830355- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2022-136830355- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que el Farmacéutico FERNANDO ARIEL LOPARDO, solicita su limitación como Co-Director Técnico de la firma TECHSPHERE DE ARGENTINA S.A., CUIT N° 33707691269, Legajo N° 7.341 (Rubro de Medicamentos).

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase al Farmacéutico FERNANDO ARIEL LOPARDO, Documento Nacional de Identidad N° 28.053.935, Matrícula Nacional Nº 17.243, como Co-Director Técnico de la firma TECHSPHERE DE ARGENTINA S.A., Legajo N° 7.341, con domicilio en la calle Bernardino Rivadavia Nº 843, localidad y partido

de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, a partir del 19 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-136830355- -APN-DGA#ANMAT

dc

ga

Digitally signed by GARAY Valéria Teresa
Date: 2023.02.03 15:40:29 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.03 15:40:34 -03:00